



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Banco del Bienestar**  
El banco de los mexicanos

# **Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo**

## **Reporte de Comentarios y Análisis de la Administración, sobre los resultados de Operación y Situación Financiera**

Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito  
Información al 31 de diciembre de 2023

Río Magdalena 115, Col. Tizapán San Ángel, C. P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México  
Tel: (55) 55 5481 3300 [www.gob.mx/bancodelbienestar](http://www.gob.mx/bancodelbienestar)



## a) Análisis y Comentarios sobre la Información Financiera.

Reporte que se presenta de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular única de bancos), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de diciembre de 2005 y sus modificaciones.

### Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el total de Activos del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. (el Banco y/o la Institución), ascendió a \$134,520 mdp y \$124,865 mdp, de los cuales el 85% en ambos períodos, lo componen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en instrumentos financieros.

#### Estado de Situación Financiera Condensado

Activo	31-dic-23	%	31-dic-22	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,103	17%	11,377	9%
Inversiones en Instrumentos Financieros	91,779	68%	94,331	76%
Deudores por reporto	2,502	2%	2,001	2%
Cuentas por cobrar netas	3,214	3%	6,744	5%
Otros Activos	13,922	10%	10,412	8%
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 134,520</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 124,865</b>	<b>100%</b>
<b>Pasivo</b>				
Captación tradicional	58,730	51%	37,864	35%
Acreedores por reporto	43,190	37%	52,218	49%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	6,615	6%	9,036	9%
Otros pasivos	6,532	6%	7,844	7%
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$ 115,067</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 106,962</b>	<b>100%</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>\$ 19,453</b>		<b>\$ 17,903</b>	
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>\$ 134,520</b>		<b>\$ 124,865</b>	

\*Cifras expresadas en millones de pesos

El total de los pasivos del Banco, ascienden a \$115,067 mdp y \$106,962 mdp de los cuales el 88% y 84% lo integra la captación tradicional más acreedores por reporto, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

El capital contable del Banco asciende a \$19,453 mdp y \$17,903 mdp del cual el 91% y 98% respectivamente lo integra el capital social, representado por certificados de aportación patrimonial.

### Estado de Resultados Integral

El resultado integral al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta un monto de \$472 mdp y \$801 mdp, respectivamente. Las variaciones se presentan principalmente en el margen financiero, otros ingresos (egresos) de la operación, gastos de administración y promoción e impuestos a la utilidad.

#### Estado de Resultados Integral

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Ingresos por Intereses	11,897	6,948
Gastos por Intereses	7,498	4,990
<b>Margen Financiero (MF)</b>	<b>4,399</b>	<b>1,958</b>
EPRC	(4)	(8)
<b>MF ajustado por RC</b>	<b>4,403</b>	<b>1,966</b>
Comisiones y tarifas netas	4,054	3,199
Resultado por Intermediación	4	(44)
Otros ingresos (egresos) de la operación	28	(627)
Subsidios	1,751	1,699
Gastos de Administración y Promoción	(9,511)	(5,527)
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>729</b>	<b>666</b>
Participación en el resultado neto de otras entidades	3	2
<b>Resultado antes de Impuesto a la Utilidad</b>	<b>732</b>	<b>668</b>
Impuestos a la utilidad	(320)	168
<b>Resultado neto</b>	<b>412</b>	<b>836</b>
Otros resultados integrales	60	(35)
<b>Resultado Integral</b>	<b>472</b>	<b>801</b>

*\*Cifras expresadas en millones de pesos*

El Margen Financiero (MF) de \$4,399 mdp y \$1,958 mdp se origina principalmente por la generación de Intereses y rendimientos en instrumentos financieros, equivalente al 90% y 89% del ingreso por intereses; en contraste con los Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto, el cual equivale al 73% y 69% de los gastos por intereses, respectivamente.

Las comisiones y tarifas netas de \$4,054 mdp y \$3,199 mdp, corresponden al cobro de comisiones y tarifas por la distribución de productos y programas especiales, equivalentes al 89% y 88% respectivamente de las comisiones y tarifas cobradas, así como, al pago de comisiones y tarifas por servicios bancarios y financieros, equivalentes al 86% y 72% de las comisiones y tarifas pagadas.

Los gastos de administración y promoción ascienden a \$9,511 mdp y \$5,527 mdp, de los cuales el 66% y 64% respectivamente, se integra principalmente por los beneficios directos a corto plazo (remuneraciones), gastos en tecnología, traslado de valores y vigilancia y sistemas de seguridad.

### Gastos de Administración y Promoción

Concepto	31-dic-23	%	31-dic-22	%
Gastos en tecnología	2,283	24%	1,202	22%
Beneficios directos a corto plazo (remuneraciones)	1,673	18%	1,072	19%
Vigilancia y sistemas de seguridad	1,481	16%	1,161	21%
Otros gastos de administración y promoción	852	9%	445	8%
Traslado de Valores	720	8%	112	2%
Impuestos y derechos diversos	717	8%	319	6%
Honorarios	580	6%	475	9%
Depreciaciones y Amortizaciones	476	5%	253	5%
Servicios Bancarios y Financieros	389	4%	324	6%
Reparación y Mantenimiento	340	4%	164	3%
<b>Total</b>	<b>9,511</b>	<b>100%</b>	<b>5,527</b>	<b>100%</b>

*\*Cifras expresadas en millones de pesos*

## **b) Liquidez y Recursos de Capital**

### **Fuentes internas y externas de liquidez**

La principal fuente de liquidez para el Banco es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 83% está invertido en valores gubernamentales, caracterizados por un nivel muy bajo de riesgo además de una alta bursatilidad.

Para la liquidez intradía se cuenta con el Reporto del Sistema de Pagos (reporto intradía con Banco de México con máximo de hasta por un monto de \$75.3 mil mdp, en función a la posición de valores gubernamentales que se tenga disponible), mediante el cual el Banco da en garantía valores de su portafolio de inversión al Banco de México, quien a su vez proporciona al Banco las cantidades necesarias mediante depósitos en la Institución para el Depósito de Valores (INDEVAL).

De igual manera, el Call Money constituye otra fuente de liquidez, ya que el Banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del Sistema Financiero.

### **Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades**

En los últimos años, el Banco no ha pagado dividendos. Las utilidades obtenidas han sido reinvertidas en la propia Institución.

### **Políticas que rigen la Tesorería de la Institución**

Se debe garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del banco para llevar a cabo la operatividad de la Institución.

Derivado de lo anterior, se invertirán los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el Subcomité de Inversiones buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con bajo riesgo.

Se deberá observar siempre el cumplimiento de las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banxico y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Créditos o adeudos fiscales**

La Institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

### **Inversiones relevantes en capital**

Al 31 de diciembre de 2023 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

### **c) Sistema de Control Interno.**

El Banco, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que integran la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las entidades que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En términos de lo establecido en las Disposiciones el Comité de Auditoría emitió opinión favorable mediante resolución/03/E/III.A/2023, la actualización del documento normativo denominado "Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno" el cual tiene por objeto establecer las directrices y lineamientos de control interno que deberán observar las unidades administrativas y sustantivas del Banco.

El modelo de control interno establecido en la Institución considera en todo momento una orientación hacia el cumplimiento de los objetivos y metas del Banco, la estructura del Modelo está basada en las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitidos por la CNBV y por la Secretaría de la Función Pública (SFP), respectivamente.

Asimismo, el Banco cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos colegiados correspondientes:

- a) Código de Conducta;
- b) Manuales para la organización y operación de las distintas áreas de negocios y de apoyo;
- c) Política General de Seguridad de la Información;
- d) Manual de Cumplimiento en materia de Prevención de Lavado de Dinero PLD del Banco;
- e) Marco para la Administración Integral de Riesgos;
- f) Manual de Administración de Riesgos Discrecionales;
- g) Manual de Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables;

Por otra parte, la estructura organizacional del Banco está basada en principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, adaptándose a los requerimientos del negocio, así como a las regulaciones emitidas por las autoridades supervisoras y/o fiscalizadoras.

Para tal efecto, el Banco cuenta con la Dirección de Contraloría Interna como área encargada de coordinar y vigilar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, coadyuvando con las áreas de la Institución en el diseño, establecimiento y/o actualización de los controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y/o externa que resulta aplicable.

La Dirección de Contraloría Interna, en cumplimiento con las funciones que les son conferidas en el Manual General de Organización del Banco lleva a cabo una evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, el cual tiene como finalidad conocer la situación que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) en la Institución.

Bajo este contexto, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, así como una correcta integración de la información



financiera que es generada por el Banco; dando cumplimiento a las leyes y regulación aplicable, propiciando un marco de confianza dentro de la Institución, estableciendo claramente las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, sin perder de vista los tres factores fundamentales de la operación del Banco citados a continuación:

- 1) Eficacia y eficiencia en las operaciones;
- 2) Confiabilidad en los reportes financieros; y
- 3) Cumplimiento de leyes y regulaciones.

Asimismo, cabe destacar que la Dirección de Contraloría Interna en conjunto con las unidades administrativas y sustantivas del Banco realizó en diciembre del ejercicio inmediato anterior la evaluación anual del Sistema de Control Interno, obteniendo un resultado general del 90.4% de cumplimiento; porcentaje considerado como un nivel Óptimo, respecto del Sistema de Control Interno Institucional para el Banco.

Adicionalmente, el Banco tiene establecido un Comité de Auditoría en el cual participan miembros del H. Consejo Directivo, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente y lo presidirá. Este Comité coadyuva con el H. Consejo Directivo en la supervisión de los Estados Financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno en el Banco.

La Institución también cuenta con un área de Auditoría Interna independiente, que reporta al Comité de Auditoría, cuyo titular es designado por el H. Consejo Directivo a propuesta del Comité de Auditoría.

Por otra parte, es importante señalar que, las competencias y responsabilidades relativas a la Contraloría Interna, así como del área de Auditoría Interna, son revisadas de manera periódica por el Comité de Auditoría.

Finalmente, y con el propósito de establecer acciones que permitan asegurar la integridad y el correcto comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cargos y/o comisiones, se tiene establecido un *“Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Banco del Bienestar”*, el cual tiene entre otras funciones, las siguientes:

- Promover y facilitar la observancia y cumplimiento de los Lineamientos y Disposiciones emitidas por la SFP, así como implementar las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, así como a coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta.
- Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con su aplicación y cumplimiento.

**d) Declaratoria sobre la preparación de este reporte.**

*“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo”.*

**Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra**  
Director General

**Mtra. María Georgina López Hechem**  
Directora General Adjunta de Finanzas

**L.C. José Felisardo Molina Chie**  
Director de Contabilidad

**Lic. Carlos Armando Cortés Gómez**  
Director de Auditoría Interna